UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 23 de septiembre de 2024

V I S T O:

El Expediente Nº 77.528/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante formulario para la presentación de solicitudes al Régimen de excepción, la estudiante Micaela Soledad GAITON, de la carrera de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, solicita cursar en carácter de excepción la asignatura: Seminario: Necesidades Educativas Especiales (60hs) (3 Año – 2 C), adeudando el final de la asignatura pre-correlativa Teoría Psicoanalítica (2 Año – 1 C);

QUE, para poder cursar la asignatura Seminario: Necesidades Educativas Especiales necesita aprobar la asignatura Teoría Psicoanalítica, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios vigente;

QUE la estudiante presenta un justificativo por cuestiones de atención familiar que le impidieron rendir esa asignatura en tiempo previsto, que obra en fojas 002;

QUE la estudiante se compromete a rendir y aprobar la asignatura adeudada;

QUE el Departamento de Alumnos y Estudios, y la Secretaría Académica de la UNPA-UARG han tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho Nº 119/24 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Micaela Soledad GAITON (DNI Nº 41.640.929), estudiante de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, para cursar la asignatura: Seminario: Necesidades Educativas Especiales, hasta la mesa de examen final del turno de octubre 2024, por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-

Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS
PATAGONIA AUSTRAL

Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 294/24